

El lugar del supervisor frente a la convivencia y la disciplina escolar

Prof. Raúl Moroni

No es conveniente abordar este tema, sin antes repasar aunque sea brevemente, cuál es o debería ser el rol de la supervisión escolar dentro del proceso que hace a la gestión del currículum.

No hace falta abundar en detalles para decir que la función del supervisor se ha instituido a lo largo de la historia de nuestra educación como una función de control, con fuerte acento en los aspectos administrativos de la escuela.

Sin embargo, si lo que deseamos es acercar algunas ideas sobre cuál podría ser el lugar desde el que los supervisores podrían situarse frente a la convivencia y disciplina escolar debemos referirnos a una supervisión que se asuma como factor dinamizador de la construcción curricular. En dicho contexto situaremos a los supervisores como facilitadores de los procesos de cambio e incorporaremos también la gestión de la convivencia escolar como objeto de su trabajo cotidiano.

La supervisión es una función educativa y el/la supervisor/a es un educador/a. Incorporar la dimensión pedagógica a su rol es el primer paso a dar y esto supone todo un desafío y un cambio cualitativo que nuestra educación en pleno proceso de cambio necesita.

La dimensión pedagógica es una dimensión de construcción colectiva y de crecimiento para todos los actores institucionales en la que el supervisor colabora desde su rol apoyando dicha construcción.

Para el caso concreto de la convivencia escolar, la identificación de las necesidades educativas y características del contexto social y educativo son aportes que se pueden realizar más adecuadamente desde la supervisión, ya que el personal directivo de la escuela trabaja más en el día a día de la escuela y no dispone de una visión panorámica mayor que la que la dinámica de su establecimiento educativo le permite.

El supervisor no debería estar necesariamente acosado por la inmediatez de los acontecimientos, aunque en numerosas oportunidades esto sucede.

Puede ser el facilitador y dinamizador de la tarea hacia el interior de las instituciones y un articulador entre las escuelas favoreciendo el diálogo y el intercambio de experiencias entre las mismas.

La gestión de la información necesaria para la puesta en marcha de los programas de convivencia escolar es otra de las tareas que el supervisor podría asumir situándose como un organizador del conjunto institucional.

Como el currículum es también un espacio de aprendizaje, el supervisor es quien a partir de su propia capacitación será un constante abastecedor de insumos a cada una de las escuelas a su cargo, convirtiéndose en un asesor competente capaz de abordar los problemas de las relaciones interpersonales y grupales en las instituciones educativas y en las problemáticas sobre convivencia en las escuelas ya sea anticipándose al surgimiento de las mismas o acompañando a la dirección escolar y a la institución en la resolución de las situaciones ya producidas.

Las reflexiones precedentes intentan aportar ideas acerca del tema en cuestión, que desde ya no constituyen más que una opinión a la que pueden sumarse otras que estén o no de acuerdo con lo expresado. De esta manera, el diálogo queda abierto.